

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GABINETE DEL MINISTRO

91/22541

ARCHIVO



16162

OF. RES. : Nº 1249 .1

ANT. : No hay

MAT. : Informa sobre recientes reuniones en Madrid.

SANTIAGO, 29 OCT 1991

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE : MINISTRO DE AGRICULTURA.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91/22541					
A: 29 OCT 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Es grato dirigirme a S.E. con el propósito de adjuntarle un breve informe sobre las recientes reuniones celebradas en Madrid y en las cuales me correspondió representar a Chile : la Décima Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Me permito asimismo incluirle el texto completo de la "Declaración de Madrid", aprobada en la X CIMA.

Ambas reuniones se celebraron conjuntamente entre el 22 y el 27 de Septiembre del año en curso.

Saluda atentamente a S.E.



JUAN AGUSTIN FIGUEROA YAVAR  
MINISTRO DE AGRICULTURA

Informe de la X CIMA y la VI Reunión Ordinaria  
de la JIA

A. Décima Conferencia Interamericana de Ministros de  
Agricultura

La Conferencia versó sobre el tema central "La Agricultura de América Latina y el Caribe en el Contexto Internacional de los Noventa: Estrategias para el Fin de Siglo", y se concentró en las siguientes áreas temáticas:

- a) Transformaciones de la economía internacional: impacto sobre el comercio agroalimentario de América Latina y el Caribe.
- b) La agenda agropecuaria en la década del noventa: modernización incluyente, agroindustrialización y recursos naturales.
- c) La cooperación técnica internacional a fines del siglo XX: algunas reflexiones y propuestas.

Los debates ocurridos al interior de la Conferencia dieron como resultado la llamada "Declaración de Madrid", que identifica como metas más importantes los imperativos del desarrollo y la modernización, la equidad y la alimentación para los pueblos, la liberalización del comercio agrícola, el éxito de la Ronda Uruguay del GATT, y la necesidad de considerar los recursos naturales y preservar el medio ambiente.

En carácter de conclusión, de la Conferencia emanó un total de 17 Resoluciones, vinculadas a los tópicos contenidos en la Declaración referida. Muchas de éstas se ven reforzadas por Resoluciones de igual tenor surgidas al interior de la

VI JIA.

Entre las Resoluciones de la Conferencia vale la pena mencionar las siguientes:

- Pleno respaldo al Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe (PLANALC).
- Apoyo a los procesos de liberalización comercial e integración regional y sub-regional.
- Recomendación a los gobiernos de asumir posiciones constructivas para permitir acuerdos satisfactorios en la Ronda Uruguay.
- Exhorto a los gobiernos de América Latina y el Caribe para que adopten posiciones comunes frente a las negociaciones que se lleven a cabo en el marco de la "Iniciativa para las Américas".
- Recomendación al IICA para que dedique esfuerzos al análisis y desarrollo de propuestas tendientes a aprovechar oportunidades de conversión de deuda por conservación de recursos naturales para el desarrollo agropecuario sostenible.
- Exhorto a los países del Sistema Interamericano para que extremen sus esfuerzos tendientes a participar activamente en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- Recomendación a los países sobre la necesidad de otorgar alta prioridad a inversiones en el desarrollo de recursos humanos.

- Recomendación a los gobiernos de América Latina y el Caribe para que impulsen políticas diferenciadas en beneficio de los pequeños productores rurales.
- Reconocimiento de los asuntos indígenas en Latinoamérica y el Caribe.
- Desarrollo alternativo a la producción de sustancias sicotrópicas ilegales.

Nuestro país estuvo representado en la citada Conferencia por el Ministro de Agricultura, quien basó su intervención en dicho foro en tres aspectos fundamentales: la Ronda Uruguay, dentro del marco del GATT y sus expectativas; el tema del medio ambiente y los bajos o distorsionados precios agrícolas ; y la modernización incluyente.

Respecto de la Ronda Uruguay, nuestra delegación expresó los siguientes conceptos:

- Que se ha ido produciendo un aglutinamiento de bloques de fuerza. Por un lado, la Comunidad Económica Europea, seguida muy de cerca por Japón; por otro, Estados Unidos de América y en tercer lugar el Grupo Cairns, del cual participa Chile y en general, naciones exportadoras agrícolas.
- Que la posición de la CEE y de Japón se visualiza muy distante de los objetivos de liberalización que se ha planteado este foro.
- Que es preciso, por lo tanto, mantener férreamente

unido al Grupo Cairns, sin perder de vista una postura flexible, comprensiva y realista, por cuanto una solución, aunque sólo sea medianamente satisfactoria, es la vía deseable para todos.

- Que los plazos para que finalice la Ronda son estrechos, y que el fracaso de ésta podría tener consecuencias serias para el comercio internacional.

En relación al tema del ambiente y los distorsionados precios agrícolas, la delegación destacó que el gran depredador del medio ambiente es la pobreza, y que en la medida que los países exportadores sufran las consecuencias de las distorsiones de los precios, quedarán sumidos en la pobreza depredadora.

No sólo las distorsiones de los precios sino también el ingreso de capitales foráneos que no comparten puntos de vista preservacionistas, contribuyen a la destrucción del medio ambiente.

Se destacó además, que la sola presencia del mercado no garantiza la preservación del medio ambiente, si no que se precisa una fuerte y estructurada intervención del Estado para poner atajo a situaciones extremas.

El tercer tema planteado en la intervención de Chile en la X CIMA se refiere a la modernización incluyente. En este contexto se señaló que dicho proceso debe permitir a los campesinos obtener los ingresos necesarios e indispensables

para una vida digna y una perspectiva adecuada. Se indicó que el Gobierno de Chile visualiza no sólo la necesidad de una modernización incluyente en el ámbito nacional sino también en el internacional. Los países tienen la obligación de ser solidarios en la ayuda internacional para que este objetivo se alcance.

B. Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (VI JIA).

La Junta Interamericana de Agricultura constituye el órgano directivo superior del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

En el curso de la Reunión se adoptaron una serie de acuerdos que toman la forma de Resoluciones.

Una parte importante de las referidas Resoluciones tiene relación con aspectos administrativos y financieros del Instituto: aprobación de los Informes Anuales, de sus estados financieros, de su Programa - Presupuesto y de la escala de cuotas que aportan los estados miembros anualmente al IICA.

Otras Resoluciones tienen un carácter más técnico y apuntan a proporcionar apoyo a los países en distintas áreas. Entre éstas vale la pena mencionar las siguientes:

- Difusión y financiamiento de proyectos de desarrollo alternativo a la producción de sustancias sicotrópicas ilegales en la sub-región andina.
- Desarrollo de un mecanismo de seguimiento y evaluación del progreso de las acciones encaminadas al cumplimiento de la

Declaración de Madrid.

- Fortalecimiento de los programas de apoyo a la mujer rural.

## DECLARACION DE MADRID

Introducción

1. Los Ministros de Agricultura hemos participado con especial satisfacción en esta X Conferencia Interamericana que, en respuesta a la generosa invitación del Gobierno de España, por primera vez hemos celebrado fuera de nuestro Hemisferio, como símbolo inequívoco de la marcha hacia un mundo cada vez más interdependiente y solidario. Deseamos dar el más expresivo agradecimiento al Gobierno de España, a través del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la cálida hospitalidad y valioso apoyo que nos ha brindado para garantizar el éxito de nuestra Conferencia. En el marco de las deliberaciones sobre el papel de nuestra agricultura en las vísperas de un nuevo siglo, identificamos como metas más importantes los imperativos del desarrollo y la modernización, la equidad y la alimentación para nuestros pueblos, la liberalización del comercio agrícola y el éxito de la Ronda Uruguay del GATT, y la necesidad de conservar los recursos naturales y preservar el medio ambiente. Inspirados en ese espíritu, hemos emitido esta declaración que resume nuestras preocupaciones y afanes mayores, e identifica las áreas prioritarias en que hemos acordado actuar de manera conjunta.

El nuevo contexto internacional: desafíos y oportunidades

2. Los profundos cambios que se están operando en las relaciones internacionales mundiales abren oportunidades para ampliar el comercio y desafíos para reestructurar nuestras economías. Los países de América Latina y el Caribe, están abocados a un proceso de consolidación democrática, afianzamiento de la integración subregional y regional, reformas institucionales, y ajuste y apertura de las economías. Estas políticas pueden verse seriamente comprometidas si las señales del mercado internacional siguen distorsionadas por las políticas de subsidios a la producción y a la exportación, por las barreras no arancelarias y por los diferenciales tarifarios.
3. La concreción de nuestros anhelos está íntimamente vinculada con los resultados que arroje la Ronda Uruguay del GATT. Deseamos expresar nuestra preocupación ante las actuales indefiniciones, así como nuestro compromiso para alcanzar acuerdos de desmantelamiento de todas aquellas políticas proteccionistas que distorsionan el comercio agrícola mundial y que ocasionan severos perjuicios económicos y sociales a nuestros países. Reiteramos, tal como se ha establecido en las negociaciones, la importancia de que este proceso contemple las necesidades de los países en desarrollo, en especial de los más vulnerables.

4. En relación a los temas económicos globales, que integran la agenda común interamericana, tales como la Ronda Uruguay del GATT, todos los países tienen que cooperar en el desarrollo de un nuevo contexto que traiga beneficios a escala global.

#### La urgente necesidad de fortalecer la integración

5. Un signo vital de la nueva actitud que prevalece en el Hemisferio, está dado por la dinámica de los procesos de integración regional y subregional que, al amparo de una firme decisión política, impulsan nuestros gobiernos. La conformación de espacios económicos ampliados a nivel del Hemisferio Americano constituye una estrategia válida para mejorar nuestra competitividad y fortalecer nuestra participación en la economía mundial, a la par que incrementa la capacidad negociadora de nuestra Región.
6. La Iniciativa Empresa para las Américas propuesta por el Presidente de los Estados Unidos, representa un estímulo adicional a nuestros esfuerzos integracionistas y recoge como prioritarios tres temas claves para nuestro desarrollo: comercio, deuda externa e inversión. Saludamos esta propuesta en la que enfatizamos la importancia del desarrollo de recursos humanos y el acceso a las tecnologías de avanzada, como aspectos fundamentales para la modernización de América Latina y el Caribe.

#### La importancia de la agricultura dentro del nuevo escenario

7. El nuevo contexto internacional refuerza, aún más, la validez de las ideas debatidas cuatro años atrás durante la IX CIMA realizada en Ottawa, y puestas en práctica por el IICA a partir de la aprobación del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC), en 1989. Estamos firmemente convencidos que la agricultura tiene que afianzar su papel estratégico en el funcionamiento y la expansión de nuestras economías, tanto por su aporte al crecimiento del comercio exterior y a la reactivación del mercado interno, como a la superación de la pobreza rural. Los principales elementos en este contexto son la modernización, la participación de los pequeños productores y el desarrollo sostenible.
8. Señalamos la necesidad de dar al sector agropecuario un nuevo protagonismo sobre la base de una agricultura que fortalezca las relaciones intersectoriales que la vinculen al resto de la economía, incorpore a los pequeños productores al proceso de modernización y de toma de decisiones, y desarrolle y compatibilice las necesidades productivas del presente con las demandas de las generaciones futuras, preservando los recursos naturales y el medio ambiente.

#### La modernización del agro

9. Es necesario encarar un proceso decidido de modernización de la agricultura, tanto en el ámbito de la producción primaria como en lo que concierne a la transformación y comercialización de sus productos. En muchos de nuestros países se están realizando reformas para redefinir responsabilidades entre el sector público y el privado. Estas reformas buscan incrementar la eficiencia en el uso de recursos y la movilización de

capital, tanto público como privado. A efectos de maximizar el retorno a las inversiones, la agricultura debe ser incluida en este proceso.

10. Las oportunidades que existen en el mercado internacional, especialmente para productos no tradicionales, sólo serán aprovechadas en la medida en que seamos capaces de transformar nuestras ventajas naturales en ventajas competitivas dinámicas, con base en la adopción de nuevas tecnologías y en la capacitación de los recursos humanos.
11. Concretar esta nueva visión requiere que nuestros gobiernos fortalezcan su papel en la definición, coordinación y ejecución de las políticas agroalimentarias en su conjunto, creando las condiciones necesarias para orientar el desarrollo del sector al financiamiento, la tecnología, la asistencia técnica y los mercados.

#### El desarrollo rural y la participación de los pequeños productores

12. Expresamos como objetivo fundamental el desarrollo rural y la superación de la pobreza en nuestros países, para lograr un progreso armónico y equitativo. La persistencia de atraso y miseria en el sector agropecuario puede amenazar la consolidación de la democracia en la Región, y los objetivos de desarrollo que nos hemos planteado.
13. La reforma del aparato estatal, que está en curso en muchos de nuestros países, debe incluir estas ideas. Las transformaciones que en este aspecto se están realizando, deberían estar orientadas a descentralizar la acción y la toma de decisiones gubernamentales, y a concertar con los pequeños productores los programas de desarrollo rural, de manera que se alcance una verdadera democracia participativa.
14. No menos importante, y mientras se avanza en los procesos de integración económica, acordamos contar con mecanismos que contribuyan a facilitar la transición de todos aquellos productores que no han sido beneficiados por el ajuste, a través de la promoción de la diversificación de la producción y su efectiva participación en los mercados.

#### Desarrollo sostenible y medio ambiente

15. La persistencia de la crisis que afecta a los países de América Latina y el Caribe tiene como una de sus manifestaciones más visibles, las crecientes dificultades para frenar el progresivo deterioro de nuestros recursos naturales y medio ambiente. Es necesario encarar un proceso racional y sostenido para su conservación, a fin de cortar el círculo vicioso que hoy existe entre agricultura, pobreza y destrucción de ecosistemas. Asimismo, es fundamental destacar que, en general, es necesario desarrollar tecnologías y oportunidades de producción que no sigan deteriorando la calidad de los recursos. Se requiere el diseño de esquemas institucionales que han de orientar los nuevos comportamientos con respecto al uso y el manejo de los recursos.
16. Para ello, es necesario que desarrollemos una perspectiva propia en cuanto a las estrategias, políticas y programas a promover. En su conjunto, la región cuenta con

recursos de inmenso valor y diversidad, buena parte de los cuales son compartidos por grupos de países. El desafío consiste en aprovechar nuestros recursos naturales a lo largo del hemisferio, sin degradarlos.

17. Los conocimientos y las prácticas sobre el uso de los recursos naturales por parte de las poblaciones indígenas de algunos países de la Región, deberían ser tomados en consideración por la ciencia agrícola contemporánea.
18. La importancia de estos temas es innegable. Tenemos en nuestro hemisferio áreas de extrema sensibilidad ecológica que afectan al planeta; por lo tanto nos comprometemos a presentar propuestas conjuntas para ser consideradas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Río de Janeiro en 1992.

#### La cooperación en la agricultura: un desafío compartido

19. Los esfuerzos que, tanto en la órbita nacional como subregional, muchos de nuestros países han venido realizando con importantes costos sociales, no serán suficientes si no se ven reforzados con un apoyo decidido en el ámbito internacional. Esta cumbre agropecuaria del Hemisferio Americano que se celebra en el Viejo Mundo, constituye un importante punto de partida para profundizar un diálogo cada vez más fecundo y permanente, para afianzar un nuevo espíritu de colaboración y para definir, en un marco de responsabilidades compartidas, propuestas innovadoras que permitan enfrentar los problemas más acuciantes que aquejan a los países de la Región.
20. Debe dar inicio un nuevo período de esfuerzo propio y colaboración mutua, reforzado por una clara voluntad de apoyo y solidaridad por parte de todos nuestros países y de la comunidad internacional para con los países de menor desarrollo relativo.
21. El éxito de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT es vital para el futuro de la agricultura en nuestro Hemisferio. Las políticas proteccionistas que distorsionan el libre comercio de los productos agrícolas no tienen lugar en un mundo dedicado al mejoramiento de la productividad agrícola, a la erradicación del hambre y al incremento de los ingresos provenientes de las exportaciones destinadas a mejorar el bienestar de los productores. El logro de tales objetivos significa que los intereses de los países con economías de pequeña escala, como los del Caribe, deben ser tenidos en consideración. Los miembros de la comunidad interamericana de naciones están unidos en su determinación de finalizar esta Ronda, tan pronto como sea posible.
22. La solución a nuestros problemas vinculados al deterioro ambiental, el narcotráfico y la migración desordenada, sólo será alcanzada en la medida en que también se den respuestas concretas a los problemas de la pobreza extrema, el proteccionismo agrícola, y la deuda externa, claras manifestaciones de los temas no resueltos que afectan en modo especial a los países de América Latina y el Caribe.
23. La cooperación técnica en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico es un instrumento estratégico que debe ser explotado al máximo, dado que muy pocos países están en capacidad de enfrentar este desafío por sí solos con los recursos de que

disponen. La cooperación del mundo desarrollado en materia de acceso a la tecnología, formación de recursos humanos, financiamiento e inversiones, debería verificarse a través de condiciones específicas que garanticen la participación de nuestros países en el proceso de modernización de la agricultura y de liberalización de su comercio.

24. Para apoyar la incorporación de los pequeños productores al proceso de modernización, es necesario que la cooperación internacional se lleve a cabo en un marco de mayor flexibilidad, canalizándose tanto por medio de agencias del sector público y organismos internacionales de cooperación técnica y financiamiento, como por organizaciones del sector privado. Dentro de estas últimas, se destacan las organizaciones no-gubernamentales y las propias organizaciones de los productores.
25. Con especial énfasis, deseamos destacar nuestra convicción de que el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente debe ser un componente central de nuestra agenda común. Como principales responsables del área económica más directamente relacionada con los recursos naturales, señalamos la necesidad de la cooperación internacional para buscar y poner en práctica soluciones al deterioro ambiental en nuestros países, sobre la base de tres criterios: vinculación de la conservación de los recursos con su pleno uso para el crecimiento económico; administración soberana de las políticas ecológicas; y responsabilidad compartida.
26. Asimismo, la cooperación técnica para impulsar el desarrollo agrícola en las zonas que presentan vocación y potencial para este tipo de producción, conjuntamente con la facilidad de acceso a los mercados internacionales, permitiría reducir la presión colonizadora sobre importantes ecosistemas frágiles que son fundamentales para mantener la biodiversidad y el equilibrio ecológico mundial, brindar alternativas productivas a los agricultores que realizan cultivos de los cuales se extraen sicotrópicos ilícitos y disminuir la migración ilegal hacia los países industrializados.
27. La oportunidad que hemos tenido de reunirnos en el viejo continente nos alienta a consolidar los lazos de cooperación entre Europa y América. En este sentido, reconocemos el esfuerzo que ha realizado España en la Región, incrementando considerablemente los recursos destinados a la cooperación a través de acuerdos con nuestros países y mediante aportes a organismos multilaterales de financiamiento.
28. Estas ideas constituyen las bases sobre las que deben definirse a la brevedad fondos y programas que permitan iniciar acciones para la modernización agropecuaria, el desarrollo sostenible, los procesos de integración de los pequeños productores, la diversificación agrícola y la sustitución de cultivos de los cuales se extraen sustancias ilícitas. La puesta en práctica de la agenda común interamericana de cooperación y el éxito en las negociaciones de la Ronda de Uruguay del GATT, contribuirán a mejorar la oferta alimentaria y la calidad de vida de la población de la Región.